



rrp/com
S.111^a/373^a

Oficio N° 20.990

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Daniel Manouchehri Lobos, acordó remitir a la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto que modifica la Carta Fundamental para determinar los principios de política exterior que debe observar el Presidente de la República en la conducción de las relaciones internacionales, correspondiente al boletín N° 18.052-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO